

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		P á g i n a 1 de 16	
		Fecha:	01	10	2020
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>Por las Fuerzas Armadas, para Colombia</small></p>					

No. DE INFORME:

044-2023

FECHA DE INFORME:

14-09-2023

**PROCESO Y/O
DEPENDENCIA:**

Dirección General de la ALFM

**LÍDER DEL PROCESO
Y/O DEPENDENCIA:**

Coronel CARLOS AUGUSTO MORALES HERNÁNDEZ
Director General Agencia Logística de las Fuerzas Militares

**TEMA DE
SEGUIMIENTO:**

Revisión y evaluación puntos de Control y Materialización de
Riesgos Anticorrupción de la ALFM – II Cuatrimestre 2023

NORMATIVIDAD:

- LEY 87 DE 1993: Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- LEY 489 DE 1998: Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- LEY 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- LEY 1712 de 2014: Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- LEY 2195 de 2022: Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de Transparencia, Prevención y lucha contra la Corrupción y se dictan otras disposiciones.
- DECRETO 2145 DE 1999: Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones.
- DECRETO 1537 DE 2001: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado.
- DECRETO 1083 DE 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- DECRETO 1499 DE 2017: Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133, Capítulo V, de la Ley 1753 de 2015.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02	P á g i n a 2 de 1 6	
		Fecha:	01	10
				

- DECRETO 648 de 2017: Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública, CAPÍTULO 3 - Sistema Institucional Y Nacional De Control Interno.
- DECRETO 338 de 2019: Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción.
- Estrategias Para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2/2015 – Presidencia de la República.
- RESOLUCION INTERNA 1071 DE 2021: Por la cual se derogan las Directivas Permanentes No. 07 ALDG-ALOAPII-110 de 2018 y No. 06 ALDG-ALOAJD-ALOTIC-ALOAPII-GI-DOGI-110 del 2020.
- MANUAL DE ADMINISTRACION DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES, GI-MA-01 V.10
- PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS 2022 – ALFM, GSE-FO-13 V.03

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

Efectuar seguimiento y evaluación, en muestreo aleatorio, al cumplimiento de los controles que debe efectuar la Agencia Logística, identificados en el mapa de Riesgos Institucional y Anticorrupción, de manera que no se impacte de forma negativa su red de valor, como operador logístico para las Fuerzas Militares de Colombia y fortalezca su cultura de prevención en la materialización del riesgo y la eliminación de focos de corrupción en la Entidad.

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:

Conforme lo estipulado en la Ley 2195 de 2022 – Artículo 31, y dando cumplimiento a la ley de transparencia y acceso a la información pública, la Agencia Logística en su página Web, publica el mapa de riesgos institucionales y anticorrupción a través de la dirección electrónica <https://www.agencialogistica.gov.co/sig/gestion-del-riesgo/mapa-de-riesgos-institucionales-y-corrupcion/> y, su seguimiento y evaluación, en la dirección <https://www.agencialogistica.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-planeacion-presupuesto-e-informes/reportes-de-control-interno/seguimiento-mapa-de-riesgos-de-anticorrupcion/>

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares - ALFM, efectúa sus acciones de seguimiento a la Gestión del riesgo, acorde con lo estipulado en el “MANUAL DE ADMINISTRACION DEL RIESGO Y OPORTUNIDADES” GI-MA-01 V.10, teniendo como base La Norma Técnica NTC-ISO 31000 “GESTIÓN DEL RIESGO”, la Guía “Estrategias Para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2/2015 – Presidencia de la Republica” y la herramienta Suite Vision Empresarial – SVE

De igual forma, la revisión y evaluación de los Riesgos Anticorrupción, y sus puntos de control, se enmarcan en el cumplimiento del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en la Dimensión de Control interno, la cual es transversal a todas las dimensiones del MIPG y su

PROCESO						
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL		Código: GSE-FO-04			
			Versión No. 02		Página 3 de 16	
			Fecha:	01	10	2020
						

base corresponde a los elementos, componentes y directrices que establece el modelo estándar de control interno 2014 (MECI: 2014).

Para el II cuatrimestre de la vigencia 2023, se toma, como documento de seguimiento, el Mapa de Riesgos Institucionales y de Corrupción 2023, del 25/04/2022 publicado en la Web de la ALFM. Para el tercer cuatrimestre de la vigencia, se identificaron 12 riesgos de anticorrupción, con 20 actividades de control, distribuidos de la siguiente manera:

Proceso	Riesgos Anticorrupción	Controles			Total Controles
		Preventivos	Detectivos	Correctivos	
1	Desarrollo Organizacional	0	0	0	0
2	Direccionamiento Estratégico	0	0	0	0
3	Gestión Administrativa	2	1	0	3
4	Gestión de Innovación y Redes de Valor	1	1	0	2
5	Gestión de la Contratación	2	1	0	3
6	Gestión de TIC	1	1	0	2
7	Gestión del Talento Humano	2	2	0	4
8	Gestión Financiera	1	2	0	3
9	Gestión Jurídica	1	0	0	1
10	Gestión Seguimiento y Evaluación	1	1	0	1
11	Operación Logística	1	0	0	1
12	Planificación de Abastecimiento	0	0	0	0
Total	12	9	11	0	20

Fuente: Reporte controles por proceso – Suite Vision Empresarial 11-09-2023

Para el I cuatrimestre 2023 se contaba con 11 riesgos de corrupción y para el II cuatrimestre 2023 se evidencian 12 riesgos, observando que se creó el siguiente:

Riesgo: *Posibilidad de filtración de procesos judiciales a terceros que perjudiquen los intereses de la entidad debido a intereses particulares*

Control: *Acta de confidencialidad (en caso de rotación)*

Proceso: *Gestión Jurídica*

Teniendo en cuenta la relación anterior, los riesgos y controles establecidos por cada proceso son:

Proceso	Riesgos	Controles
Gestión Administrativa	1 Posibilidad de afectación económica por pérdida de combustible, debido a intereses particulares	Reporte de consumo de combustible
	2 Posibilidad de afectación jurídica y/o de la imagen institucional por pérdida del patrimonio documental, debido a intereses particulares	Sensibilización en políticas de gestión documental Inventarios documentales
Gestión de	1 Posibilidad de sanciones por omisión	Seguimiento al módulo PQRD

PROCESO			
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04	
		Versión No. 02	P á g i n a 4 de 16
		Fecha:	01
			

Proceso		Riesgos	Controles
Innovación y Redes de Valor		en la gestión de la respuesta a las PQRD y requerimientos de los entes de control, debido a intereses particulares.	Sensibilización del Código de Integridad de la ALFM a los gestores de atención y orientación ciudadana
Gestión de la Contratación	1	Posibilidad de afectación económica e imagen institucional por manipulación de la gestión contractual en cualquiera de sus etapas, debido a intereses particulares	Verificación de las solicitudes para modificaciones contractuales y su documentación. Verificación del expediente contractual con el fin de identificar si cumple con el procedimiento establecido y su documentación se encuentre completa.
	2	Posibilidad de generar conflicto de interés en los procesos de selección y/o evaluación de proveedores, debido a no reporte oportuno de impedimentos.	Socialización de aplicación de conflicto de interés en los procesos contractuales
Gestión de TIC	1	Posibilidad de pérdida de la información por alteración o manipulación de los sistemas y datos, debido a intereses particulares.	Seguimiento y control de cumplimiento de actividades para Seguridad de los sistemas y datos
			Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
Gestión del Talento Humano	1	Posibilidad de afectar las investigaciones disciplinarias por pérdida de la documentación de expediente, debido a falencias en el control documental o intereses particulares.	Seguimiento trimestral a los procesos que se encuentran a cargo de cada profesional mediante diligenciamiento de inventario documental Acta de confidencialidad (en caso de rotación)
	2	Posibilidad de nombramiento a personal no idóneo por omisión en los procedimientos establecidos para la selección y vinculación de personal, debido a intereses particulares o beneficiar a un particular	Verificación a las quejas allegadas respecto a los procesos de selección previo al nombramiento Campañas de sensibilización acerca de responsabilidades en procesos de selección.
Gestión Financiera	1	Posibilidad de afectación económica por pérdida de recursos financieros, debido a intereses particulares	Saldos mínimos en cuentas Bancarias
			Verificación del proceso de pagos Acta de conciliaciones Bancarias
Gestión Seguimiento y Evaluación	1	Posibilidad de generar hallazgos, incumplimiento y pérdida para la entidad por no reportar situaciones irregulares, debido a intereses particulares-fraude interno	Revisión interdisciplinaria de los informes elaborados previo al envío de preliminares

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL			Código: GSE-FO-04		P á g i n a 5 de 1 6			
				Versión No. 02		10		2020	
				Fecha:	01	10	2020		

Proceso	Riesgos		Controles
Operación Logística	1	Posibilidad de afectación económica por fraude interno en la pérdida de víveres, debido a intereses particulares.	Revisión de los sistemas de información y toma física de inventarios

Fuente: Reporte controles por proceso – Suite Vision Empresarial 11-09-2023

De acuerdo con el seguimiento realizado, los controles asociados a los riesgos que presentaron debilidades o no cargue de soportes de acuerdo con la revisión realizada del periodo evaluado, fueron:

• **GESTIÓN ADMINISTRATIVA:**

Riesgo		Control
1	Posibilidad de afectación económica por pérdida de combustible, debido a intereses particulares	Reporte de consumo de combustible
Riesgo		Controles
2	Posibilidad de afectación jurídica y/o de la imagen institucional por pérdida del patrimonio documental, debido a intereses particulares	Sensibilización en políticas de gestión documental Inventarios documentales

Análisis OCI:

- No se observa, cargue del riesgo y sus controles en la herramienta Suite Vision Empresarial-SVE.
- No se evidencia monitoreo de los controles en la Suite Vision Empresarial-SVE por parte del proceso.

• **GESTIÓN DE INNOVACIÓN Y REDES DE VALOR:**

Riesgo		Controles
1	Posibilidad de sanciones por omisión en la gestión de la respuesta a las PQRD y requerimientos de los entes de control, debido a intereses particulares.	Seguimiento al módulo PQRD Sensibilización del Código de Integridad de la ALFM a los gestores de atención y orientación ciudadana

Análisis OCI:

Se recomienda que para el control denominado “*Sensibilización del Código de Integridad de la ALFM a los gestores de atención y orientación ciudadana*”, como complemento del acta de socialización, se adjunte la lista de asistencia del personal partícipe de la socialización o que estos sean incluidos en el acta de socialización.

• **GESTIÓN DE TIC:**

Riesgo		Controles
1	Posibilidad de pérdida de la información por alteración o manipulación de los sistemas y datos, debido a intereses	Seguimiento y control de cumplimiento de actividades para Seguridad de los sistemas y datos

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		Página 6 de 16			
		Versión No. 02					
		Fecha:	01	10	2020		

Riesgo	Controles
particulares.	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

Análisis OCI:

- No se observa, cargue del riesgo y sus controles en la herramienta Suite Vision Empresarial-SVE.
- No se evidencia monitoreo de los controles en la Suite Vision Empresarial-SVE por parte del proceso.

• **GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Riesgo	Controles
2 Posibilidad de nombramiento a personal no idóneo por omisión en los procedimientos establecidos para la selección y vinculación de personal, debido a intereses particulares o beneficiar a un particular	Verificación a las quejas allegadas respecto a los procesos de selección previo al nombramiento Campañas de sensibilización acerca de responsabilidades en procesos de selección.

Análisis OCI:

Control: Campañas de sensibilización acerca de responsabilidades en procesos de selección.

Medición: Semestral

Soporte del Control: Actas, correos, fotos

- Oficina Principal: Se observa que el control tiene una periodicidad de seguimiento semestral. Para el presente informe no se realiza evaluación, toda vez que la evidencia cargada en la herramienta ya fue analizada en el informe del I cuatrimestre 2023.
Por lo anterior, se evaluará en el informe del III Cuatrimestre 2023, con la evidencia del segundo semestre.

• **GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

Riesgo	Controles
1 Posibilidad de afectación económica e imagen institucional por manipulación de la gestión contractual en cualquiera de sus etapas, debido a intereses particulares	Verificación de las solicitudes para modificaciones contractuales y su documentación. Verificación del expediente contractual con el fin de identificar si cumple con el procedimiento establecido y su documentación se encuentre completa.

Análisis OCI:

Control: Verificación de las solicitudes para modificaciones contractuales y su documentación.

Soporte del control: Documento con verificación

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		P á g i n a 7 de 16	
		Fecha:	01	10	2020
				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Perseverancia, Honor, Valor, para Colombia</p>	

Medición: Trimestral

- Oficina Principal: Se evidencia acta de coordinación de fecha 30-06-2023, en la cual describen los contratos de muestra aleatoria que presentaron modificaciones durante el segundo trimestre de la vigencia 2023. Sin embargo, dentro del acta no se evidencia cual fue el resultado del análisis realizado a la verificación de los modificatorios realizados, y si estos cumplieron con los requisitos para su constitución o si por el contrario presentaron posibles desviaciones.
- Regional Amazonía: Se evidencia acta de coordinación de fecha 10-07-2023 en la cual describen los contratos que presentaron modificaciones durante el segundo trimestre de la vigencia 2023. Sin embargo, dentro del acta no se evidencia cual fue el resultado del análisis realizado a la verificación de los modificatorios realizados, y si estos cumplieron con los requisitos para su constitución o si por el contrario presentaron posibles desviaciones.
- Regional Caribe: Se evidencia cargue de informe trimestral correspondiente a las publicaciones de las modificaciones a los contratos en la plataforma SECOP II y en los expedientes contractuales digitalizados. Sin embargo, no se observa análisis respecto de la verificación a las modificaciones contractuales con el fin de detectar posibles desviaciones.
- Regional Centro: Para el segundo trimestre, la regional informa "La Regional Centro durante el segundo trimestre de la vigencia en curso, no realizó modificaciones contractuales, por lo que, no se realizó verificación documental de estas solicitudes"
- Regional Llanos Orientales: Se evidencia acta de coordinación de fecha 07-07-2023 en la cual describen los contratos de que presentaron modificaciones durante el segundo trimestre de la vigencia 2023; se observa igualmente, informe de cumplimiento y seguimiento II Trimestre. Sin embargo, dentro del acta e informe, no se evidencia cual fue el resultado del análisis realizado a la verificación de los modificatorios realizados, y si estos cumplieron con los requisitos para su constitución o si por el contrario presentaron posibles desviaciones.
- Regional Nororiente: No se evidencia cargue del monitoreo del riesgo por parte de la regional.
- Regional Suroccidente: Se evidencia acta de coordinación de fecha 30-06-2023 en la cual describen los contratos de que presentaron modificaciones durante el segundo trimestre de la vigencia 2023. Sin embargo, dentro del acta e informe, no se evidencia cual fue el resultado del análisis realizado a la verificación de los modificatorios realizados, y si estos cumplieron con los requisitos para su constitución o si por el contrario presentaron posibles desviaciones.

No se evidencia estandarización del documento soporte que respalde el cumplimiento en la verificación del control, razón por la cual se recomienda al proceso analizar la efectividad de los soportes estipulados para este control.

PROCESO		GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		P á g i n a 8 de 1 6	
		Fecha:	01	10	2020

Control: Verificación del expediente contractual con el fin de identificar si cumple con el procedimiento establecido y su documentación se encuentre completa.

Soporte del control: Documento con verificación

Medición: Trimestral

- Regional Amazonía: Se evidencia el cargue de acta de coordinación de fecha 10-07-2023, en la cual se describe que se tomaron aleatoriamente expedientes contractuales; sin embargo, no se especifica cuáles son los contratos tomados como muestra del control, no se describe si los contratos cumplen con los llenos de requisitos establecidos en el procedimiento y si su documentación se encuentra completa.
- Regional Nororiente: No se evidencia cargue del monitoreo del riesgo por parte de la regional.
- Regional Tolima Grande: Se evidencia el cargue de acta de coordinación de fecha 10-07-2023, en la cual se describe la revisión de expedientes contractuales; sin embargo, no se especifica cuáles son los contratos tomados como muestra del control, no se describe si los contratos cumplen con los llenos de requisitos establecidos en el procedimiento y si su documentación se encuentra completa.

No se evidencia estandarización del documento soporte que respalde el cumplimiento en la verificación del control, razón por la cual se recomienda al proceso analizar la efectividad de los soportes estipulados para este control.

Riesgo		Control
2	Posibilidad de generar conflicto de interés en los procesos de selección y/o evaluación de proveedores, debido a no reporte oportuno de impedimentos.	Socialización de aplicación de conflicto de interés en los procesos contractuales

Análisis OCI:

Medición: Cuatrimestral

Soporte del Control: Documento con socialización

- Oficina Principal: Se evidencia acta de reunión de coordinación con asunto "Conflicto de Intereses" fecha 29-08-2023, de la sesión de capacitación con tema Conflicto de Interés, con la participación de 16 funcionarios de la Subdirección General de Contratación de la oficina principal.

Sin embargo, no se evidencia la participación de los funcionarios del grupo contratos de las regionales. Por lo anterior, se recomienda dar alcance de su implementación, involucrando a los grupos de contratación de las regionales y demás funcionarios que participen en los comités evaluadores y en la etapa precontractual.

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		P á g i n a 9 de 16			
		Versión No. 02		Fecha:			
				01	10		2020

• **GESTIÓN FINANCIERA**

Riesgo		Controles
1	Posibilidad de afectación económica por perdida de recursos financieros, debido a intereses particulares	Saldos mínimos en cuentas Bancarias Verificación del proceso de pagos Acta de conciliaciones Bancarias

Análisis OCI:

Control: Saldos mínimos en cuentas Bancarias

Soporte del control: La certificación bancaria de saldos cuenta recaudadora y pagadora al cierre del mes, expedida por las Entidades financieras

Medición: Mensual

Para realizar el seguimiento, se procede a tomar una muestra de las Regionales, más la Oficina Principal con lo que se verificaron 6 regionales las cuales fueron:

- Oficina Principal
- Regional Amazonía
- Regional Centro
- Regional Nororiente
- Regional Pacifico
- Regional Sur
- Regional Tolima Grande

De acuerdo con la muestra aleatoria, las siguientes regionales presentan novedad, así:

- Regional Centro: Para el mes de agosto, no se evidencia cargue de los soportes del control
- Regional Norte: Para el mes de agosto, la evidencia del control se encuentra pendiente de aprobación por parte del responsable.
- Regional Nororiente: Para el mes de agosto, no se evidencia cargue de los soportes del control
- Regional Tolima Grande: Para el mes de mayo, se observa en la certificación emitida por el banco BBVA que la fecha de expedición de la certificación (06-02-2023) no es coincidente con la fecha de corte del saldo reportado (31-05-2023)

Para el mes de agosto, no se evidencia cargue de los soportes del control

Control: Verificación del proceso de pagos

Soporte del control: Documento que muestra la cuenta bancaria, (hoja del contrato en donde aparece la información bancaria y en caso de que no aparezca en el contrato el número de cuenta, adjuntar la Certificación Bancaria; Resolución; para el caso de víveres frescos oficio del

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02		P á g i n a 1 0 de 1 6
		Fecha:	01	10
				

Batallón donde aparece el nombre del beneficiario del giro y el reporte del Banco "INFORME DETALLADO DEL FICHERO" donde aparece el detalle del giro realizado

Medición: Mensual

Para realizar el seguimiento, se procede a tomar una muestra de las Regionales, más la Oficina Principal con lo que se verificaron 5 regionales las cuales fueron:

- Oficina Principal
- Regional Amazonía
- Regional Antioquia Choco
- Regional Caribe
- Regional Llanos Orientales
- Regional Norte

De acuerdo con la muestra aleatoria, las siguientes regionales presentan novedad, así:

- Oficina Principal: Para el mes de agosto, no se evidencia cargue de los soportes del control.
- Regional Amazonía: Para el mes de agosto, no se evidencia cargue de los soportes del control
- Regional Antioquia Choco: Para el mes de agosto, no se evidencia cargue de los soportes del control.
- Regional Norte: Para el mes de agosto, la evidencia del control se encuentra pendiente de aprobación por parte del responsable

Control: Acta de conciliaciones Bancarias

Soporte del control: Acta de coordinación entre contabilidad, tesorería, Director Financiero (oficina principal), Director Regional (Regionales) donde se describen y justificar las partidas conciliatorias.

Medición: Mensual

Para realizar el seguimiento, se procede a tomar una muestra de las Regionales, más la Oficina Principal con lo que se verificaron 7 regionales las cuales fueron:

- Oficina Principal
- Regional Caribe
- Regional Centro
- Regional Llanos Orientales
- Regional Norte
- Regional Nororiente
- Regional Suroccidente
- Regional Tolima Grande

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		P á g i n a 1 1 de 1 6			
		Versión No. 02					
		Fecha:	01	10	2020		

De acuerdo con la muestra aleatoria, las siguientes regionales presentan novedad, así:

- Oficina Principal: Para el mes de agosto, no se evidencia cargue de los soportes del control.
- Regional Amazonía: Para el mes de agosto, no se evidencia cargue de los soportes del control.
- Regional Centro: Mayo y junio se observan partidas conciliatorias de la vigencia 2021 que a fecha de la revisión 2023 se encuentran reflejadas en las conciliaciones bancarias.

Para el mes de julio, la evidencia del control se encuentra pendiente de aprobación por parte del responsable.

Para el mes de agosto, no se evidencia cargue de los soportes del control.

Se observa que el control no está siendo efectivo, toda vez que a corte de la revisión del control (31-08-2023) la regional cuenta con partidas conciliatorias de más de 799 días sin depurar en la conciliación, que corresponden a la vigencia 2021 y partidas conciliatorias de más de 396 días sin depurar en la conciliación, correspondiente a la vigencia 2022.

- Regional Nororiente: Para el mes de agosto, no se evidencia cargue de los soportes del control
- Regional Tolima Grande: Para el mes de agosto, no se evidencia cargue de los soportes del control

Se recomienda incluir la información de las cuentas bancarias en las cuales se manejan los recursos de caja menor y que dentro del acta se describa la clase a la cual corresponde cada cuenta bancaria (recaudadora, pagadora y/o caja menor).

• **GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Riesgo		Controles
1	Posibilidad de generar hallazgos, incumplimiento y pérdida para la entidad por no reportar situaciones irregulares, debido a intereses particulares-fraude interno	Revisión interdisciplinaria de los informes elaborados previo al envío de preliminares

Análisis OCI:

Medición: Cuatrimestral

Soporte del Control: Acta y / o lista de asistencia

Se evidencia adjunto, el documento soporte de la revisión de los informes por parte del jefe de oficina. Sin novedad.

• **OPERACIÓN LOGÍSTICA:**

Riesgo		Controles
1	Posibilidad de afectación económica por fraude interno en la pérdida de víveres, debido a intereses particulares.	Revisión de los sistemas de información y toma física de inventarios

Análisis OCI:

PROCESO		GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		P á g i n a 1 2 de 1 6	
		Versión No. 02			
		Fecha:	01	10	2020
					

Medición: Mensual

Soporte del Control: Revisión de los Sistemas de Información y toma Física de Inventarios

Se observaron evidencias de las actividades definidas por el proceso, en las 11 regionales y en la Oficina Principal. Para realizar el seguimiento, se procede a tomar una muestra del 50% de las Regionales, más la Oficina Principal con lo que se verificaron 5 regionales las cuales fueron:

- Oficina Principal
- Regional Antioquia Choco
- Regional Caribe
- Regional Nororiente
- Regional Pacifico
- Regional Suroccidente

Una vez revisados los soportes cargados en la SVE, por cada una de las unidades verificadas, se pudo evidenciar:

Análisis OCI:

- Oficina Principal: Se observaron los informes de seguimiento al inventario de las unidades de negocio planta de café, planta de panadería y raciones de campaña de los meses de mayo a agosto 2023, junto con informe consolidado de las tres unidades de negocio.

En los anteriores informes, se observaron las siguientes novedades:

- Mayo 2023:

De acuerdo con el informe de la unidad de negocio panadería, se observan diferencias faltantes y sobrantes por valor de \$1.531.961 los cuales fueron dados de alta al sistema mediante documento 4902286583 de fecha 02-06-2023; sin embargo, respecto del valor faltante \$164.694 no se informan las acciones tomadas por la unidad de negocio, sin embargo, en acta del mes de junio informan que el producto será reintegra.

- Junio 2023:

De acuerdo con el informe de la unidad de negocio raciones de campaña, se observa en el numeral 3 **RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN** la siguiente información: **“El cruce del inventario Físico VS sistema ERP-SAP (DIFERENCIAS DE INVENTARIOS OL-FO-12) a corte 30 de abril de 2023” subrayas fuera de texto.** Fecha que no es coincidente con la fecha de la toma del inventario (30-06-2023).

Se observa, informe de toma física de inventario a la Planta de Panadería de fecha 30-06-2023, efectuada por la Oficina de Control Interno, en el cual se observa diferencia faltante por valor de \$26.842; sin embargo, respecto del valor faltante no se informa las acciones tomadas por la unidad de negocio.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02	P á g i n a 1 3 de 1 6	
		Fecha:	01	10
				

- Agosto 2023:

De acuerdo con el informe de la unidad de negocio panadería, se observa diferencia sobrante por valor de \$189.011 los cuales fueron dados de alta al sistema mediante documento 4902403885 de fecha 01-09-2023

De acuerdo con el informe de la unidad de negocio Planta Procesadora de Café, se observa diferencia faltante por valor de \$4.502.825 en el inventario de Material de Empaque, lo cual de acuerdo con lo informado corresponde a:

“Teniendo en cuenta el contrato No. 001-139/2022 cuyo objeto es ADQUIRIR MATERIAL METALIZADO PARA EMPAQUE DE CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES y de conformidad con las entregas realizadas por el contratista PROVISPOL S.A.

En algunos rollos de lámina de papel metalizado presentaron las siguientes observaciones así:

- *Corridos los colores del arte*
- *Suelto el embobinado*
- *Arrugas o pliegues en el lado donde va la fotocelda de corte*
- *Sin impresión en código de barras rotulado y especificaciones*

Por lo anterior y realiza la verificación de las observaciones presentadas, al representante de la firma contratista, se hace la devolución de los 11 rollos con defectos y se decide realizar la devolución para el cambio de este papel laminado correspondiente a 142.4 Kg. Peso bruto de papel entregado. Respaldado con acta de coordinación, adjunto acta y donde se deja claridad que por error de digitación la fecha del contrato quedo mal.(...)

Sin embargo, se observa la novedad respecto de la recepción del material sin que este cumpliera con las especificaciones técnicas contratadas.

Adicional a lo anterior, se observa que, los inventarios realizados corresponden a los inventarios mensuales, para lo cual se recomienda, la realización de inventarios sorpresivos como medida de autocontrol complementaria a los mensuales.

- Regional Antioquia Choco: Se observaron los informes de seguimiento al inventario de las unidades de negocio Catering y Cad's, de los meses de mayo a agosto 2023, de los cuales se presentaron las siguientes novedades:

- Mayo 2023:

Se observaron diferencias de faltantes y sobrantes en los catering BIOSP (sobrantes \$2.215.045 y faltantes \$5.816.071) y BIGIR (sobrantes \$749.832), de los cuales no se observan las acciones tomadas por la regional frente a las novedades presentadas en las unidades de negocio.

Así mismo, dentro del informe adjunto, no se describe el tratamiento aplicado a los sobrantes y faltantes evidenciados en las unidades de negocio por parte de los responsables.

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		P á g i n a 1 4 de 1 6	
		Fecha:	01	10	2020
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por un país fuerte, unido, y con calidad</p>			

- Agosto 2023:

Para el mes de agosto, no se evidencia cargue de los soportes del control

- Regional Caribe: Se observaron los informes consolidados de seguimiento al inventario de las unidades de negocio catering y CAD de la regional de los meses de mayo a julio 2023. En los anteriores informes, se observa que no se evidenciaron faltantes ni sobrantes en las unidades de negocio.

Para el mes de agosto, no se evidencia cargue de los soportes del control

- Regional Nororient: Se observaron los informes consolidados de seguimiento al inventario de las unidades de negocio catering y CAD de la regional de los meses de mayo a julio 2023.

- Mayo 2023:

Se observa diferencia faltante en el Cad de Cúcuta por valor de \$196.821.642 y el cual de acuerdo con lo informado, corresponde a: *“Para el CADS de Cúcuta se presenta una diferencia faltante a corte 31 de mayo de 2023 de \$196.821.642, producto de hurto de mercancía informado a la Dirección General y cuantificado mediante la transacción MB52 el día 31 de mayo de 2023”*

- Junio 2023:

Se mantiene la novedad del mes de mayo, respecto del faltante en el Cad de Cúcuta por valor de \$196.821.642 y el cual de acuerdo a lo informado corresponde a: *“Para el CADS de Cúcuta se presenta una diferencia faltante a corte 31 de mayo de 2023 de \$196.821.642, producto de hurto de mercancía informado a la Dirección General y cuantificado mediante la transacción MB52 el día 31 de mayo de 2023”*

- Julio 2023:

Se mantiene la novedad del mes de mayo, respecto del faltante en el Cad de Cúcuta; al corte de julio, este faltante aumenta el valor pasando de \$196.821.642 a \$197.901.311, lo anterior, por la novedad del promedio ponderado en el manejo de los inventarios.

- Agosto 2023:

Se mantiene la novedad del mes de mayo, respecto del faltante en el Cad de Cúcuta; a corte de julio aumenta el valor pasando de \$196.821.642 a \$197.776.692, lo anterior, por la novedad del promedio ponderado en el manejo de los inventarios.

- Regional Pacifico: Se observaron los informes consolidados de seguimiento al inventario de las unidades de negocio catering y CAD de la regional de los meses de mayo a julio 2023. En los anteriores informes, se observa que no se evidenciaron faltantes ni sobrantes en las unidades de negocio.

Para el mes de agosto, no se evidencia cargue de los soportes del control

- Regional Suroccidente: Se observaron los informes consolidados de seguimiento al inventario de las unidades de negocio catering y CAD de la regional de los meses de

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02	P á g i n a 1 5 de 1 6	
		Fecha:	01	10
				

mayo a agosto 2023. En los anteriores informes, se observa que no se evidenciaron faltantes ni sobrantes en las unidades de negocio.

Por lo anterior, se presume una presunta materialización del riesgo por la ineffectividad del control establecido, teniendo en cuenta las novedades presentadas en la unidad de negocio panadería, Planta Procesadora de Café y Regional Antioquia Choco.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- No se evidenciaron riesgos cargados en la herramienta SVE al igual que las actividades de control, los cuales, al ser consultados por el módulo de riesgos de la SVE, no hay existencias de los mencionados y por ende no se presentan soportes del cumplimiento de las actividades.
- Se evidencian actividades de control en la Suite Vision Empresarial, con fecha límite de cargue de información posterior a la verificación que debe efectuar la Oficina de Control Interno para realizar el informe de evaluación y seguimiento.
- Al realizar revisión a los controles y riesgos estos no se pueden visualizar a través del Módulo de gestión del riesgo, si bien, este se encuentra vinculado el plan de mitigación, se debe garantizar el funcionamiento del mismo.
- Se recomienda, al proceso de Desarrollo Organizacional, verificar la pertinencia de los controles con frecuencia semestral o anual, teniendo en cuenta que los controles se deben estructurar de manera que prevengan la materialización de los riesgos y que se generen las respectivas alertas en el momento oportuno, y no cuando ya han se han materializado.
- Se recomienda implementar, de manera prioritaria, el respectivo Plan de Contingencia establecido en numeral 12.3, literal "c" del Manual de Administración del Riesgo y Oportunidades de la ALFM GI-MA-01 V.10, en aquellos riesgos de corrupción que se presuma su materialización, por debilidad en los controles definidos, según lo observado en el presente informe.
- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, verificar que los responsables del monitoreo de los riesgos ejecuten la actividad acorde con los tiempos establecidos y, se detecte en los mismos la aplicación o pertinencia de las actividades realizadas.
- Se recomienda que, desde la Oficina Asesora de Planeación, se definan las estrategias para el tratamiento y monitoreo de los riesgos, donde se establezcan tipo de riesgos, zona de riesgo, estrategia de tratamiento y frecuencia del monitoreo, a fin de garantizar razonablemente el cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos de la Entidad.

HALLAZGO:

No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
1.	Se evidenció presunta materialización del riesgo	Manual de Operación Logística código OL-MA-05 Versión 00 de fecha 04-12-	Dirección de Producción

PROCESO			
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04	
		Versión No. 02	P á g i n a 1 6 de 1 6
		Fecha:	01
			

No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
	<i>Posibilidad de afectación económica por fraude interno en la pérdida de víveres, debido a intereses particulares, toda vez que en su actividad de control (Revisión de los sistemas de información y toma física de inventarios) se dejó registro de diferencias faltantes y sobrantes en la toma física de inventarios, en la unidad de negocio panadería Oficina Principal, Planta Procesadora de Café y Regional Antioquia Choco (catering BIOSP y BIGIR)</i>	2020, numeral 7.8. <i>Manejo de Sobrantes, Faltantes, Averías y/o Producto No Conformes Producto de la Toma Física de Inventarios</i>	- Panadería - Procesadora de Café Regional Antioquia Choco - Catering BIOSP Catering BIGIR

SOPORTES DE LA REVISIÓN:

- Reportes de puntos de control por proceso SUITE VISION EMPRESARIAL
- Mapa de riesgos Institucional y de Anticorrupción 2023
- Guía para la Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles Código: GTH-GU-03, Versión No. 01 de fecha 07-05-2020
- Manual de Administración de Riesgos y Oportunidades, Código: GI-MA-01, versión 10 de fecha 15-10-2021

Elaboró:

ORIGINAL FIRMADO

 Cont. Pub. Leidy Andrea Aparicio Caicedo
 PD. Oficina de Control Interno

Revisó:

ORIGINAL FIRMADO

 Cont. Pub. Alejandro Murillo Devia
 Jefe Oficina de Control Interno